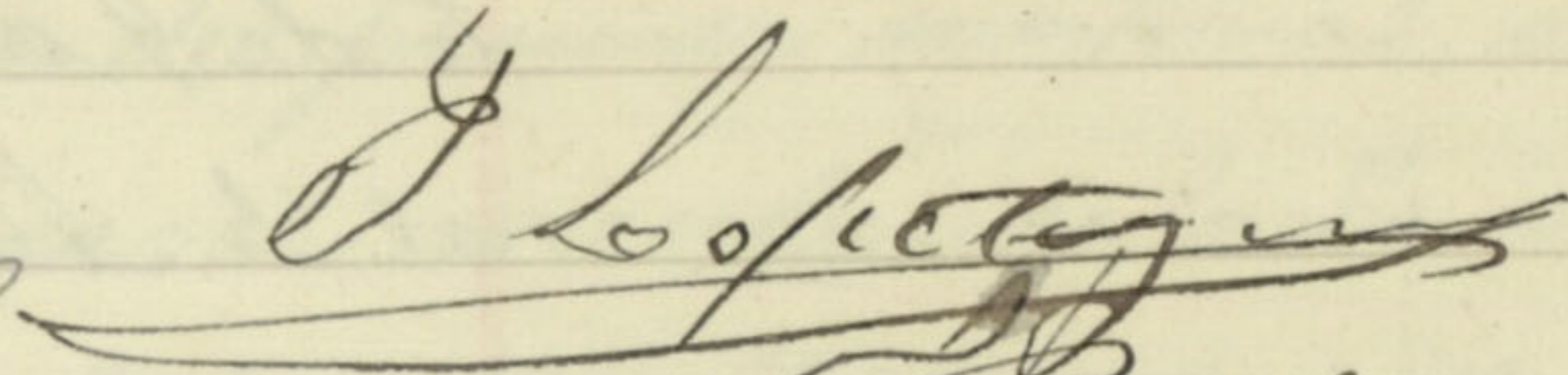
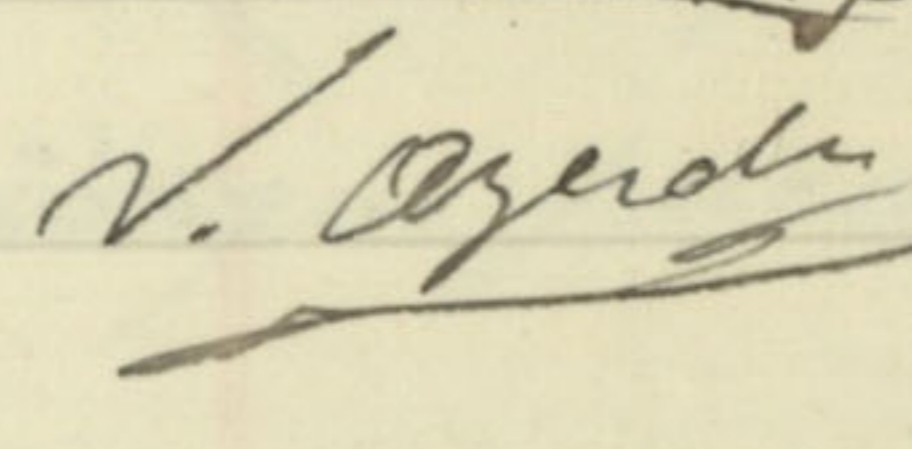


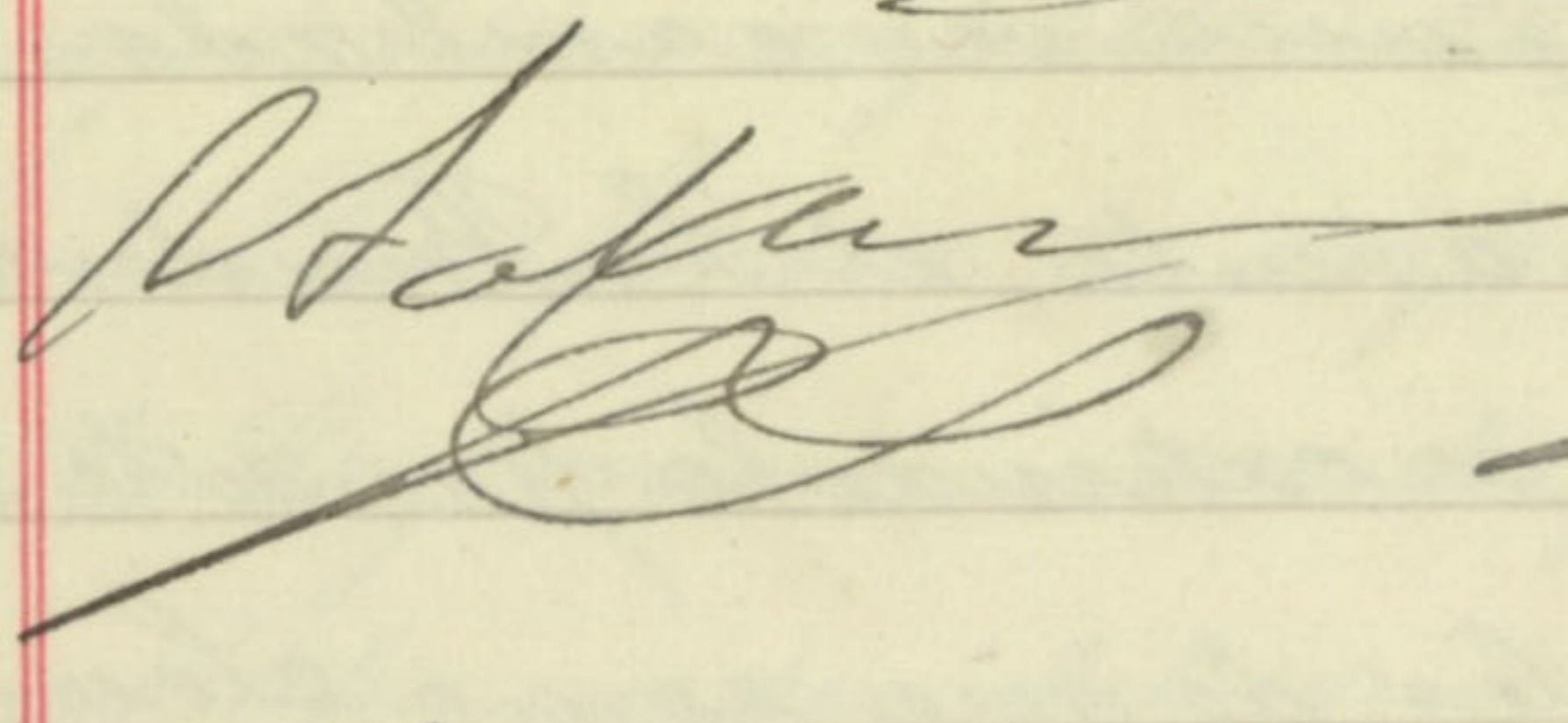
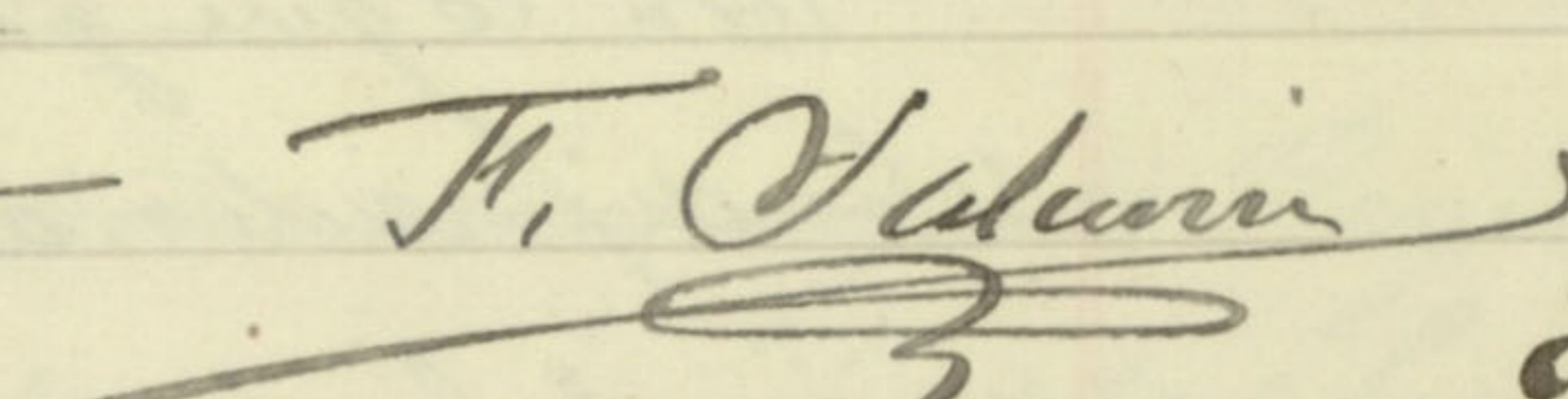
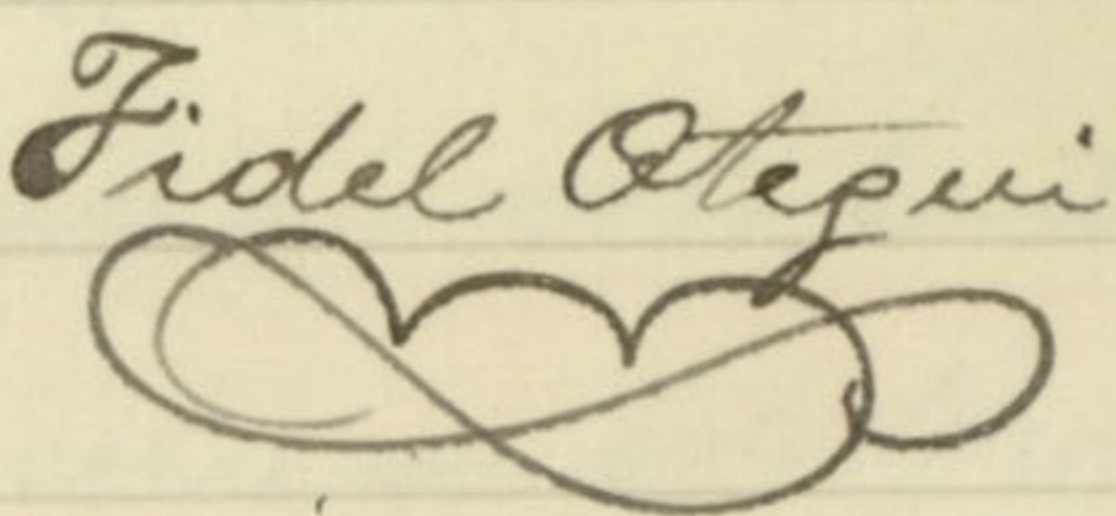
Ayuntamiento de San Sebastián.

A continuación manifestó el Sr. Presidente que en vista del estado tan lamentable en que se encuentra el camino vecinal en el trozo comprendido entre Becerrota y Alate, se hacía necesario poner en las debidas condiciones de tránsito para carruajes, ya que a su parecer quedaría bien con unos manto carros de piedra. Enterados los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad que seguidamente se lleve a cabo por administración el arreglo de dicho camino.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales, de que como Secretario certifico.

José Gueزالa 

José María Bengochea 

  Fidel Otegui 

Presidente,

J. José Gueزالa.

Concejales,

D. Patricio Lopetegui.

" Ignacio Picabea

" José María Bengochea

" Vicente Ayerdi.

" Anastasio Salaverria.

" Venancio Salaverria.

" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lezo a dos de febrero de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Gueزالa y Garnier y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. El Ayuntamiento acuerda conceder a la Unión Eléctrica Vasca-Navarra, en principio, la autorización que solicita en su escrito de fecha 16 de enero último, para colocar un transformador en terrenos propiedad de este Municipio, debiendo indicarse que previamente ha de dar conocimiento a esta Alcaldía de la forma en que se ha de llevar a cabo esta colocación, ya que esta autorización es a reserva de que la instalación ha de quedar con toda clase de

seguridades sin que haya peligro alguno inminente ni lejano.

La Corporación acuerda quedar enterada del escrito del Sr. Contador de la Diputación de Guipúzcoa, participando haber ingresado en la cuenta corriente de este Ayuntamiento, la cantidad de 766,16 ptas. por el 40% del importe de 16 patentes de vehículos correspondientes al 2.º semestre de 1931.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 84,70 ptas. de D. José Manuel Elizalde, y 150 ptas. de la Eléctrica Vasco-Navarra.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 11 del Decreto de 9 de junio último, la Corporación acuerda designar al Sr. Alcalde Presidente D. José Gueza y Garmendia, para que figure como Vocal en el Consejo Local de 1.º encumbrados de esta Universidad.

Con lo que por una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales, de que como Secretario, certifico.

José Gueza y Garmendia Patricio Legorburu

F. Seguín Valera

Alfonso V. Ayerza

José M. Pangua deca

Fraile Otegui